



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-61547; en el cual obra el informe presentado por el Profesor Dr. Francisco Junyent Bas, en el cual pone en conocimiento el informe sobre el "II Congreso Iberoamericano y IV Congreso de Derecho de la Insolvencia" llevado a cabo en la Ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba en el período comprendido entre los días 12 y 14 de octubre de 2000 ; y

CONSIDERANDO :

Que del contenido del informe de las actividades cumplidas corresponde, en atención a la importancia de los eventos realizados y considerando la positiva experiencia recogida, que este H. Consejo tome nota y disponga se deje constancia en el legajo del docente ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 9 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

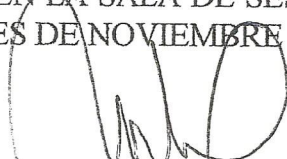
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

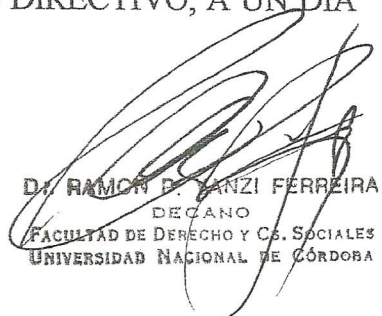
**Art. 1°.-** Tomar nota del informe presentado por el Profesor **DR. FRANCISCO JUNYENT BAS** sobre el "*II Congreso Iberoamericano y IV Congreso de Derecho de la Insolvencia*" llevado a cabo en la Ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba en el período comprendido entre los días 12 y 14 de octubre de 2000, y ordenar se deje constancia en el legajo personal del docente.

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

  
CONT. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
DR. RAMON B. ZANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 401/00**